



El INFOTEP y la DIDA pondrán en marcha plan para fortalecer cultura en Seguridad Social El INFOTEP y la DIDA pondrán en marcha plan para fortalecer cultura en Seguridad Social





**DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS
A LA SEGURIDAD SOCIAL
(DIDA)**

El INFOTEP y la DIDA pondrán en marcha plan para fortalecer cultura en Seguridad Social

El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) pondrán en marcha un plan de capacitación para la divulgación de los derechos y deberes de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el propósito de fortalecer una cultura en Seguridad Social.

Este gran plan, forma parte de un acuerdo interinstitucional que abarcará el diseño y actualización de acciones formativas, en materia de orientación y defensa de los afiliados al SDSS, pensiones y riesgos laborales y beneficios de salud.

Este acuerdo, firmado entre el INFOTEP y la DIDA, representados por Rafael Santos Badía y Carolina Serrata Méndez, directores generales de ambas instituciones, tendrá una vigencia de dos años.

El Director General del INFOTEP, Rafael Santos Badía, afirmó que la firma de este acuerdo apuntala y consolida el compromiso de la institución con el Sistema de Seguridad Social en el logro de mejor y mayor calidad de vida para toda la población afiliada y su familia.

“El INFOTEP, en su misión de contribuir al desarrollo social y económico del país, suscribe con la DIDA este importante acuerdo, para dotar a sus colaboradores, de herramientas y habilidades para elevar el nivel de calidad de los servicios provistos, a través de un conjunto de acciones formativas” expresó Santos Badía.

De su lado, al Directora General de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, destacó las acciones que esa institución ha llevado a cabo para que la población dominicana y los residentes legales en el país conozcan sus derechos en salud, pensiones y riesgos laborales a través de la educación.

“Para nosotros es de suma importancia este acuerdo ya que permitirá que todos los sectores económicos, que tributan a este Sistema y la población en general estén empoderados de sus derechos y conozcan la vía más expedita de reclamo en caso de que le sean vulnerados” expresó Serrata.

El acuerdo, comprenderá el desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica en las áreas identificadas como prioritarias, y el intercambio de metodologías y buenas prácticas.

A través del convenio, el INFOTEP capacitará a los colaboradores seleccionados por la DIDA en habilidades técnicas y sociales, que contemplen la Formación docente y la actualización de técnicas o herramientas educativas.

Mediante este acuerdo, el INFOTEP se comprometió a apoyar y orientar en la elaboración y planificación de los programas o planes docentes de la Escuela Nacional de la Seguridad Social de la DIDA.

Como parte del acuerdo se llevarán a cabo charlas, talleres y cursos con el objetivo de transmitir conocimientos sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), a los colaboradores y participantes del INFOTEP, a fin de que puedan conocer sus derechos y deberes como afiliados.

Como parte del convenio, la DIDA brindará a la Dirección de Gestión Humana del INFOTEP, la asesoría técnica y orientaciones generales vinculadas a los procesos de información y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Ambas instituciones se comprometieron con identificar el desarrollo de proyectos conjuntos, en apoyo al fortalecimiento y ampliación de sus ofertas formativas.

El Infotep y DIDA pondrán en marcha plan para fortalecer cultura en seguridad social

Por **El Nuevo Diario**

4 de mayo, 2023



Carolina Serrata Méndez y Rafael Santos Badía (Foto: Félix Lara)

EL NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.- El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) pondrán en marcha un plan de capacitación para la divulgación de los derechos y deberes de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el propósito de fortalecer una cultura en seguridad social.

Este gran plan, forma parte de un acuerdo interinstitucional que abarcará el diseño y actualización de acciones formativas, en materia de orientación y defensa de los afiliados al SDSS, pensiones y riesgos laborales y beneficios de salud.

El acuerdo, firmado entre el Infotep y la DIDA, representados por Rafael Santos Badía y Carolina Serrata Méndez, directores generales de ambas instituciones, tendrá una vigencia de dos años.

El director general del Infotep, Rafael Santos Badía, afirmó que la firma de este acuerdo apuntala y consolida el compromiso de la institución con el Sistema de Seguridad Social en el logro de mejor y mayor calidad de vida para toda la población afiliada y su familia.

«El Infotep, en su misión de contribuir al desarrollo social y económico del país, suscribe con la DIDA este importante acuerdo para dotar a sus colaboradores, de herramientas y habilidades para elevar el nivel de calidad de los servicios provistos, a través de un conjunto de acciones formativas», expresó Santos Badía.



Carolina Serrata Méndez y Rafael Santos Badía (Foto: Félix Lara)

De su lado, la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, destacó las acciones que esa institución ha llevado a cabo para que la población dominicana y los residentes legales en el país conozcan sus derechos en salud, pensiones y riesgos laborales a través de la educación.

«Para nosotros es de suma importancia este acuerdo ya que permitirá que todos los sectores económicos, que tributan a este Sistema y la población en general estén empoderados de sus derechos y conozcan la vía más expedita de reclamo en caso de que le sean vulnerados», expresó Serrata.

El acuerdo, comprenderá el desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica en las áreas identificadas como prioritarias y el intercambio de metodologías y buenas prácticas.

A través del convenio, el Instituto capacitará a los colaboradores seleccionados por la DIDA en habilidades técnicas y sociales, que contemplen la formación docente y la actualización de técnicas o herramientas educativas.



Carolina Serrata Méndez y Rafael Santos Badía (Foto: Félix Lara)

Mediante este acuerdo, el Infotep se comprometió a apoyar y orientar en la elaboración y planificación de los programas o planes docentes de la Escuela Nacional de la Seguridad Social de la DIDA.

También se llevarán a cabo charlas, talleres y cursos con el objetivo de transmitir conocimientos sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), a los colaboradores y participantes del Infotep, a fin de que puedan conocer sus derechos y deberes como afiliados.

Como parte del convenio, la DIDA brindará a la Dirección de Gestión Humana del Infotep, la asesoría técnica y orientaciones generales vinculadas a los procesos de información y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Ambas instituciones se comprometieron con identificar el desarrollo de proyectos conjuntos, en apoyo al fortalecimiento y ampliación de sus ofertas formativas.





Instituto Nacional de
Formación Técnico Profesional

[El INFOTEP y la DIDA pondrán en marcha plan para fortalecer cultura en Seguridad Social](#)



El Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA) pondrán en marcha un plan de capacitación para la divulgación de los derechos y deberes de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), con el propósito de fortalecer una cultura en Seguridad Social.



Este gran plan, forma parte de un acuerdo interinstitucional que abarcará el diseño y actualización de acciones formativas, en materia de orientación y defensa de los afiliados al SDSS, pensiones y riesgos laborales y beneficios de salud.

El acuerdo, firmado entre el INFOTEP y la DIDA, representados por Rafael Santos Badía y Carolina Serrata Méndez, directores generales de ambas instituciones, tendrá una vigencia de dos años.

El director general del INFOTEP, Rafael Santos Badía, afirmó que la firma de este acuerdo apuntala y consolida el compromiso de la institución con el Sistema de Seguridad Social en el logro de mejor y mayor calidad de vida para toda la población afiliada y su familia.

“El INFOTEP, en su misión de contribuir al desarrollo social y económico del país, suscribe con la DIDA este importante acuerdo para dotar a sus colaboradores, de herramientas y habilidades para elevar el nivel de calidad de los servicios provistos, a través de un conjunto de acciones formativas” expresó Santos Badía.

De su lado, la directora general de la DIDA, Carolina Serrata Méndez, destacó las acciones que esa institución ha llevado a cabo para que la población dominicana y los residentes legales en el país conozcan sus derechos en salud, pensiones y riesgos laborales a través de la educación.

“Para nosotros es de suma importancia este acuerdo ya que permitirá que todos los sectores económicos, que tributan a este Sistema y la población en general estén empoderados de sus derechos y conozcan la vía más expedita de reclamo en caso de que le sean vulnerados” expresó Serrata.

El acuerdo, comprenderá el desarrollo de un plan de asesoría y asistencia técnica en las áreas identificadas como prioritarias y el intercambio de metodologías y buenas prácticas.

A través del convenio, el INFOTEP capacitará a los colaboradores seleccionados por la DIDA en habilidades técnicas y sociales, que contemplen la formación docente y la actualización de técnicas o herramientas educativas.

Mediante este acuerdo, el INFOTEP se comprometió a apoyar y orientar en la elaboración y planificación de los programas o planes docentes de la Escuela Nacional de la Seguridad Social de la DIDA.

También se llevarán a cabo charlas, talleres y cursos con el objetivo de transmitir conocimientos sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), a los colaboradores y participantes del INFOTEP, a fin de que puedan conocer sus derechos y deberes como afiliados.

Como parte del convenio, la DIDA brindará a la Dirección de Gestión Humana del INFOTEP, la asesoría técnica y orientaciones generales vinculadas a los procesos de información y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Ambas instituciones se comprometieron con identificar el desarrollo de proyectos conjuntos, en apoyo al fortalecimiento y ampliación de sus ofertas formativas.

Hoy

TSS investiga un fraude que afecta miles afiliados de ARS

Altagracia Ortiz

5 de mayo



Henry Sahdalá.

La **Tesorería de la Seguridad Social** investiga una mafia de venta de seguros que afecta a miles de personas, muchas de ellas enfermos de cáncer y hasta en etapa terminal.

Los casos que han llegado a los medios de comunicación son dramáticos. Una mujer que vivió en los Estados Unidos adquirió un seguro en el régimen contributivo del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).

Enfermó y vino a vivir al país y contaba con su seguro para sus tratamientos paliativos de cáncer, pero al llegar y requerir cobertura de su seguro, no la tenía.

San Francisco de Macorís está en la mira de las autoridades, en esa ciudad, la estafa afecta sobremanera a personas que se afiliaron en los regímenes contributivo y subsidiado.

El abogado, "Luis Suriel", nombre usado para respetar su intimidad contó a los medios que trabaja en el Sur del país para una empresa pública, tiene el plan básico de SeNaSa, fue diagnosticado con cáncer de próstata.

La prestadora y el médico donde lo atendieron obtuvieron su pago a través del seguro, pero cuando buscó cobertura para recibir tratamiento de radioterapia, el SeNasa le dijo que no tiene cobertura.

El es víctima del entramado que mantiene sin cobertura a decenas de personas.

Esta semana, el ingeniero Henry Sahdalá confirmó la desvinculación de 34 mil personas que habían sido "afiliadas" en forma fraudulenta. Esto es cifra reciente.

El número es mayor.

Sin embargo, fuentes consultadas por Hoy dan cuenta que la situación es muy complicada, se tiene la sospecha, por las características del sistema, que involucra a personas que están dentro.

Entramado

En información y datos que obtuvo este diario se puede revisar una modalidad, la de personas que no forman parte del mercado laboral, pero que las ponen en determinadas nóminas de empresas.

Durante un año la han cambiado de nóminas hasta tres veces y en empresas pequeñas de diferentes ciudades. Los salarios son durante un año el mismo y al año siguiente cambia de monto.

Entre las entidades que supuestamente emplean a estas personas están las alcaldías, pero también se registran entidades de pequeñas empresas privadas.

En la otra modalidad, las personas son en realidad empleados de empresas, pero su seguro no tiene cobertura, lo que mantiene a los afectados en una verdadera incertidumbre. Los casos se han puesto en evidencia cuando el afiliado, real o supuesto va a buscar asistencia médica y requiere cobertura.

Antecedentes

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) informó desde el año 2021 que se habían incrementado las inscripciones irregulares en el sistema de Seguridad Social.

En el 2022, la TSS registró, 9,950 personas como supuestos trabajadores, los que provocaron pérdidas económicas ascendentes a RD\$27,233,986.49.

En ese momento se procedió con los expedientes por ante la Procuraduría General de la República, a través de su Secretaría General, se puede verificar.

Las ARS Privadas

La situación fraudulenta afecta a todo el sistema de Seguridad Social. Desde sus inicios ha habido también evasión y elusión. El fraude que se investiga afecta a los regímenes contributivo y al subsidiado que tiene la aseguradora estatal. En otras ocasiones se ha denunciado la gran magnitud del problema.



Abinader inicia este viernes agenda oficial en Londres



El presidente dominicano, Luis Abinader, ya se encuentra desde este jueves en Londres para asistir este sábado a la coronación del rey Carlos III del Reino Unido y la reina consorte Camila.

Abinader y la primera dama, Raquel Arbaje, emprendieron el miércoles viaje a Londres, adonde ayer llegaron a bordo de un vuelo comercial desde Miami (Estados Unidos), informó el Palacio Presidencial.

El gobernante iniciará su agenda oficial hoy viernes en la capital británica con el desayuno en Lancaster House que ofrece la familia real a los representantes de los estados insulares.

Ya por la tarde, Abinader y la primera dama acudirán al Palacio de Buckingham para la recepción a las delegaciones internacionales, acto encabezado por Carlos III y la reina consorte.

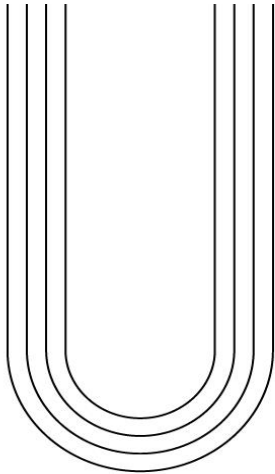
Este sábado asistirán a la ceremonia de coronación en la Abadía de Westminster y, posteriormente, a un almuerzo organizado por el Ministerio de Exteriores británico.

Según precisó el Palacio Presidencial, el domingo próximo Abinader y su esposa regresarán a República Dominicana.

El martes pasado, cuando se hizo pública la invitación a la coronación, el propio Abinader escribió sobre ello en su cuenta de Twitter.

"Como presidente de República Dominicana, con mi esposa @raquelarbaje, asistiremos al histórico acto de coronación de Sus Majestades Rey Carlos III y Reina Camila, el 6 de mayo en Londres.

Agradecemos a Sus Majestades por esta invitación que fortalece nuestra relación", afirmó.



Directora General de la DIDA

Carolina Serrata Méndez

Servicio de Noticias de la **DIDA**

De lunes a viernes

Este Servicio es una recopilación de las noticias publicadas en los medios de información nacionales e internacionales, bajo la dirección de la Directora General de la DIDA.

Elaborado por el periodista José Gómez Cerda de la Dirección de Comunicaciones de esta institución.





¡QUIÉNES SOMOS!

La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

es el sensor del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y **asiste a todos los dominicanos y residentes legales en el país**. Esta asistencia incluye información sobre sus derechos, deberes, recursos e instancias amigables y legales, formulación de querrelas y demandas, representación y seguimiento de casos, entre otros.

Promueve, educa, informa, orienta, sobre el Sistema y asesora, defiende y acompaña a los afiliados hasta la resolución final de los casos. Monitorea la entrega de las prestaciones y de la información suministrada a los usuarios.

Estudia la calidad y oportunidad de los servicios en salud, pensiones y riesgos laborales, cuyos resultados difunde para que los afiliados tomen decisiones acertadas sobre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), Administradora de Fondos de Pensiones (AFP) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), instancias que se encargan de administrar sus riesgos.



NUESTROS SERVICIOS

- » Constancia de Cobertura de Salud.
- » Asignación de NSS a Mayores de Edad.
- » Asignación de NSS a Menores de Edad.
- » Corrección de Datos Personales en la Base de Datos del SDSS.
- » Reclamación, denuncias y quejas sobre el SDSS.
- » Constancia de Afiliación en el Seguro de Salud.
- » Constancia de Afiliación en el Seguro de Pensiones.
- » Certificación de Aportes al SDSS.
- » Historial de Aportes al SDSS
- » Certificación de Aportes al SDSS con fines de apostillamiento.
- » Solicitud de Traspaso de Afiliación de Cuenta De Capitalización Individual al Sistema de Reparto.
- » Trasnferencia de Afiliación de Reparto a Cuenta de Capitalización Individual
- » Certificación de Hora y Fecha de Registro al SDSS.
- » Información y Orientación General sobre el SDSS

Vías de acceso a los servicios

Presencial



Visitando una de las oficinas a nivel nacional o en los Puntos GOB OGTIC ubicados en Sambil, Megacentro y Punto Express las Américas.

Telefónica



Solicitando el servicio a uno de nuestros representantes llamando al tel.: 809-472-1900 opción: 4, o marcando *462.

Correo Electrónico



Enviando la solicitud de información a la dirección info@dida.gob.do

En línea



Accediendo a la sección servicios de nuestra página web: www.dida.gob.do

Redes Sociales



Solicitando el servicio en:

- » Twitter: DIDA_RDo
- » Facebook/Instagram: DIDARDo
- » YouTube: /DIDARD1

¡Más cerca de ti!



Centro de Atención
Presencial del Ciudadano
Punto GOB de la OGTC

MEGA CENTRO
Avenida San Vicente de Paul, esq.
Carretera Mella, Plaza Comercial
Megacentro, Santo Domingo Este.

SAMBIL
Avenida John F. Kennedy, Esquina
Paseo Los Aviadores.

PUNTO GOB EXPRES
Parada de la Cultura, Calle Marginal
Las Américas.

REGIÓN SUR

BARAHONA
Calle Duvergé No. 14
T. 809-524-2217
didabarahona@dida.gob.do

AZUA
Calle Dr. Armando Aybar #82.
T. 809-521-2200
didaazua@dida.gob.do

SAN JUAN DE LA MAGUANA
Av. 16 de Agosto #81 (Ayuntamiento
Municipal) T. 809-557-2564
didasjm@dida.gob.do

BAHORUCO
Calle Taveras con Alberto Perdomo # 15
T. 809-527-9292
didabahoruco@dida.gob.do

SANTO DOMINGO

SEDE PRINCIPAL
Av. Tiradentes #33, Ensanche Naco.
Torre de la Seguridad Social
Presidente Antonio Guzmán • T.
809-472-1900
info@dida.gob.do

REGIÓN NORTE

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Calle Colon #72, esq. Salome Oriana.
Plaza Universo, Local 104, Primer Nivel.
T. 809-725-5950
didasfm@dida.gob.do

LA VEGA
Calle Duarte, casi esquina Monseñor
Panal
T. 809-242-3793
www.dida.gob.do /
didalavega@dida.gob.do

MAO, VALVERDE
Calle Sánchez #41
Plaza Caldera, módulo 9
T. 809-572-2888
didamao@dida.gob.do

PUERTO PLATA
Calle 12 de Julio #51, esquina
Padre Castellanos, Prov. Puerto Plata
T. 809-261-9843
didapuertoplata@dida.gob.do

SAMANÁ
Calle Maria Trinidad Sanchez, No, 5,
Plaza Ada, Primer Nivel
T. 809-538-3892
didasamana@dida.gob.do

SAN CRISTÓBAL
Calle Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-528-6084
didasancristobal@dida.gob.do

REGIÓN ESTE

SAN PEDRO DE MACORÍS
Av. Independencia #98, sector Villa
Velásquez
T. 809-529-3171
didasanpedro@dida.gob.do

LA ROMANA
Av. Gregorio Luperón #13 , centro
de la ciudad
T. 809-813-4748
didaromana@dida.gob.do

BÁVARO
Av. España, plaza El Tronco
1er. Nivel local No. 4, Friusa-Bávaro
T.: 809-552-1335
didabavaro@dida.gob.do

HIGÜEY
Duvergé #4 esq. Duarte.
T. 809-746-2985
didahigüey@dida.gob.do



Tel.: (809) 472 1900
info@dida.gob.do

Horario de servicio

Sede Principal

Lunes a Viernes:

8:30 a.m. - 4:00 p.m.

@DIDARDo @DIDARDo

@DIDA_RDo DIDARDo

<http://dida.gob.do>

